

Veintey cinco al mismo mes y que por
savia a reificarlo pena de quatrocientos
ducados a mi contra el dho. dho. Calenyo
mas cercano para lo qual se expidio el des
pacho correspondiente entier a dho. mes
de febrero; y am virtud vobis a ocurrir
al nuevo Consejo el Ciudadano Sr. Pedro Ra
mon Vidal con el pedimento que se sigue
Muy Poderoso Señor: Manuel y Mena en
nombre de Sr. Pedro Vidal Abasca Regidor
Alcalde Mayor con voz y voto en el
Ayuntamiento de la villa de Almaraz
Reyno de Murcia ante Vniversidad
como mejor proceda digo: Fue la conduct
de Alcalde Mayor de la misma villa Sr.
Joaquin Texera tanto obstinada en impe
dir a mi parte el libre uso y comercio de
la facultades de derecho y prerrogativas

Pedro
Vidal